



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO **-Online-** PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BECAS (Para colegiados que estén en posesión del título de Técnico Superior PRL)

El importe de este curso o parte de él, es subvencionable mediante bonificaciones a través de las cuotas de la Seguridad Social al amparo del RD 395/2007, de la Fundación Tripartita.

Este Máster Universitario proporciona a los estudiantes que lo superen el nivel 3 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

60 créditos ECTS – Metodología e-Learning

Hasta el 31 de Julio RESERVA TU PLAZA por 200€ y te regalamos el curso de Coordinador de Seguridad y Salud en las obras de Construcción⁽¹⁾

Tras las continuas consultas de colegiados interesados y el éxito de matrículas en ediciones anteriores del Máster, hemos cerrado nuevamente un acuerdo con **Wolters Kluwer Formación**, especialistas en formación desde hace más de 25 años. Como resultado de este acuerdo, se podrá cursar el Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la **Universidad Francisco de Vitoria**, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el cuadro siguiente, se observan los precios y descuentos para nuestros colegiados:

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco de Vitoria	Precio Total del Máster ⁽²⁾
Incluye las 3 especialidades: Seguridad, Higiene y Ergonomía	2.700 €

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales inicia el 23/10/2014 y finaliza el 05/09/2015, la **fecha límite para la matrícula es el 23/09/2014**.

La documentación a aportar para alumnos colegiados es la siguiente:

- Solicitud de admisión de la UFV y boletín de inscripción Wolters Kluwer cumplimentados y firmados por el alumnos (solicitar modelos).
- 2 fotografías tamaño carnet en papel fotográfico.
- CV modelo europeo: (<http://europass.cedefop.europa.eu>).
- Fotocopia DNI (anverso y reverso).
- Fotocopia compulsada ante notario u organismo público habilitado (*) del Título Académico Universitario (anverso y reverso).

Si el alumno es Técnico Superior en PRL y desea optar a la beca deberá presentar:

- Fotocopia compulsada ante notario u organismo público habilitado (*) del título de Técnico Superior en PRL en las especialidades correspondientes (anverso y reverso).

Si el alumno quisiera convalidar sus prácticas deberá presentar:

- Solicitud de convalidación de prácticas de la UFV (solicitar modelo).
- Certificado de empresa (original) con la experiencia profesional del alumno, o en su defecto vida laboral y declaración jurada.

Asimismo, adjuntarán el comprobante bancario del ingreso efectuado. Los colegiados que opten por el pago aplazado, aportarán el ingreso inicial (30% del importe total), en concepto de matrícula y deberán facilitar los dígitos bancarios para la domiciliación del resto de cuotas que se harán efectivas en los meses siguientes al comienzo del curso. Los datos bancarios de Wolters Kluwer Formación son: IBAN ES44 0030 1512 33 0001038271

(*) Las compulsas ante organismos públicos habilitados serán objeto de comprobación por la UFV y podrán ser objetadas. En tal caso, se le solicitará al alumno la presentación de nueva compulsas. En todo caso, en estas compulsas deberá figurar, inexcusablemente, el nombre/apellidos y cargo de la persona que realiza la compulsas.

CONDICIONES ECONÓMICAS ESPECIALES PARA COLEGIADOS QUE YA POSEEN EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PRL. Se concederán siempre que acrediten poseer el título de Técnico de Nivel Superior en PRL (conforme al artículo 37.2 del Real Decreto 39/1997).

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco de Vitoria

	Beca	Precio Total del Máster ⁽²⁾
Alumnos que ya poseen el título de TSPRL con 1 especialidades	37%	1.700 €
Alumnos que ya poseen el título de TSPRL con 2 especialidades	55%	1.200 €
Alumnos que ya poseen el título de TSPRL con 3 especialidades	67%	900 €

⁽¹⁾ Campaña no acumulable a becas de Técnico Superior en PRL.

⁽²⁾ Posibilidad de aplazar el pago del precio total en 8 cuotas (30% a la inscripción y 7 plazos mensuales).